

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
I. MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL

ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL SAN RAFAEL N° 38/2025

En San Rafael, a 16 de Diciembre de 2025, siendo las 14:10 hrs., se inicia la Sesión ordinaria del Concejo Municipal de San Rafael, con la presencia del Sr. Alcalde don **BASILIO PÉREZ DÍAZ** y la asistencia, de los siguientes concejales:

SRA. CLAUDIA DÍAZ BRAVO
SR. ALFREDO BASTÍAS MERCADO
SR. SEBASTIÁN HERRERA DÍAZ
SR. DAVID GONZÁLEZ GONZÁLEZ
SR. GINO HERRERA LEIVA

Sr. Alcalde da inicio a la sesión con las palabras “En el nombre de Dios se abre la sesión”.

TABLA DE LA SESION:

- 1.- Sanción acta anterior
 - Acta Ordinaria N° 35 del 11/11/2025
- 2.- Correspondencia Concejo
- 3.- Acuerdos
 - 3.1 Modificación Presupuestaria Municipal
 - 3.2 Modificación Presupuestaria Salud
 - 3.3 Modificación Presupuestaria Educación
 - 3.4 Adjudicación “Concesión Servicio Aparcadero Municipalidad de San Rafael”
 - 3.5 Renovación contrato “Servicio de Concesión Barrido de Calles, Recolección, Transporte y disposición final de residuos sólidos domiciliarios de la comuna de San Rafael”
 - 3.6 Adjudicación “Mejoramiento Area Verde Sector Cooperativa, San Rafael”
 - 3.7 Adjudicación “Mejoramiento Plaza Sector El Milagro San Rafael”
 - 3.8 Aporte Servicio Bienestar Municipal
 - 3.9 Funciones a Honorarios Municipalidad
 - 3.10 Número sesiones Concejo Municipal 2026
 - 3.11 Asignación concejales año 2026
 - 3.12 Cambio nombre de proyecto
- 4.- Cuenta Sr. Alcalde
- 5.- Incidentes

DESARROLLO

1. SANCION ACTA ANTERIOR

- Acta Ordinaria N° 35 del 11/11/2025

H. Concejo aprueba sin observaciones.

2. CORRESPONDENCIA CONCEJO

No hay correspondencia a entregar.



3. ACUERDOS

3.1 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Sra. Belkys Perusina, Directora de Finanzas, da a conocer las siguientes Modificaciones Presupuestarias:

MAYORES INGRESOS	
03 02 Permisos y licencias	150.000.000
08 02 Multas, sanciones pecuniarias	1.219.000
Sub total	151.219.000
TOTAL	151.219.000
AUMENTO DE EGRESOS	
22 04 Materiales de uso o consumo	7.500.000
22 05 Servicios básicos	41.670.000
22 11 Servicios técnicos y profesionales	7.000.000
24 03 A otras entidades públicas	94.969.000
26 02 Compensación daños a terceros	80.000
Sub total	151.219.000
TOTAL	151.219.000

Sr. Alcalde propone aprobar esta modificación presupuestaria.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

MAYORES INGRESOS	
08 03 Particip. Del Fondo Común Municipal	39.400.000
Sub total	39.400.000
TOTAL	39.400.000
AUMENTO DE EGRESOS	
24 03 A otras entidades públicas	39.400.000
Sub total	39.400.000
TOTAL	39.400.000

Sr. Alcalde propone aprobar esta modificación presupuestaria.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.2 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SALUD

Sra. Álvара Ponce, Contadora del Depto. De Salud, da a conocer la siguiente Modificación Presupuestaria:

ESTIMACION MAYORES INGRESOS	
05 03 De otras entidades públicas	64.053.876
Sub total	64.053.876
DISMINUCION DE EGRESOS	
21 01 Personal de planta	4.060.000
22 03 Combustibles y lubricantes	2.640.000
22 04 Materiales de Uso o consumo corriente	8.800.000
22 06 Mantenimiento y reparaciones	7.200.000
22 07 Publicidad y difusión	100.000
22 09 Arriendos	1.900.000
29 06 Equipos computacionales y periféricos	700.000
Sub total	25.400.000
TOTAL	89.453.876



AUMENTO DE EGRESOS	
21 01 Personal de planta	9.229.200
21 02 Personal a contrata	33.024.676
21 03 Otras remuneraciones	20.000.000
22 05 Servicios básicos	2.200.000
22 08 Servicios generales	25.000.000
TOTAL	89.453.876

Sr. Alcalde propone aprobar esta modificación presupuestaria.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.3 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EDUCACIÓN

Sr. Iván Romero M., Contador Depto. de Educación, da a conocer las siguientes Modificaciones Presupuestarias:

MAYORES INGRESOS	
115 05 03 De otras entidades públicas	39.400.000
TOTAL	39.40.0000

AUMENTO DE EGRESOS	
215 21 03 Otras remuneraciones	23.235.000
215 22 02 Textiles, vestuario y calzado	900.000
215 22 05 Servicios básicos	12.800.000
215 22 09 Arriendos	2.465.000
TOTAL	39.40.0000

Sr. Alcalde propone aprobar esta modificación presupuestaria.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

MAYORES INGRESOS	
115 05 03 De otras entidades públicas	98.097.760
115 08 01 Rec. Y reembolsos Lic. Médicas	60.366.000
115 08 99 Otros	1.000.000
TOTAL	159.463.760

AUMENTO DE EGRESOS	
215 21 03 Otras remuneraciones	30.000.000
215 22 01 Alimentos y bebidas	15.000.000
215 22 02 Textiles, vestuarios y cansado	1.500.000
215 22 04 Materiales de uso o consumo	7.300.000
215 22 05 Servicios básicos	19.300.000
215 22 06 Mantenimiento y reparaciones	4.000.000
215 22 08 Servicios generales	5.550.000
215 22 09 Arriendos	32.000.000
215 22 11 Servicios técnicos y profesionales	21.000.000
215 29 04 Mobiliario y otros	1.500.000
215 29 05 Máquinas y equipos	50.000
215 29 06 Equipos informáticos	22.263.760
TOTAL	159.463.760

Sr. Alcalde propone aprobar esta modificación presupuestaria.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-



3.4 ADJUDICACIÓN “CONCESIÓN SERVICIO APARCADERO MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL”

Luego de la explicación entregada por funcionarios de la Secretaría de Planificación, el Sr. Alcalde propone aprobar la adjudicación la licitación Pública ID N° 552578-23-LE25, denominada “**CONCESIÓN SERVICIO APARCADERO MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL**”, al oferente SOCIEDAD DE TRANSPORTE TRES SOLES LIMITADA, RUT N° 6.366.828-2, con un porcentaje de ingreso municipal por concepto de custodia de vehículos del 15% y un porcentaje de ingresos producto del remate de vehículos del 15% por el período de dos años, contados desde el acta de inicio de los servicios.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.5 RENOVACIÓN CONTRATO “SERVICIO DE CONCESIÓN BARRIDO DE CALLES, RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS DE LA COMUNA DE SAN RAFAEL”

Luego de la explicación entregada por funcionarios de la Secretaría de Planificación, el Sr. Alcalde propone aprobar la renovación de contrato de “**CONCESIÓN BARRIDO DE CALLES, RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DOMICILIARIOS DE LA COMUNA DE SAN RAFAEL**”, por 11 meses, entre el 01 de enero al 30 de noviembre de 2026, ambas fechas inclusive, no obstante, se podrá poner término anticipado al contrato administrativamente y sin derecho a indemnización, si durante la vigencia de la contratación de adjudica pública para proveer los servicios ID N° 552578-32-LR25, denominado CONCESIÓN RSD COMUNA DE SAN RAFAEL, u otra, además, el valor del servicio será reajustado de acuerdo a variación del IPC acumulado de un 4,4% (enero a septiembre 2025) y presupuesto municipal disponible año 2026, variación costo de transporte, variación recurso humano, variación recursos financieros, incremento costos de operatividad del relleno sanitario, quedando en un incremento del 9,9% contados desde el día 01 de enero de 2026 al día 30 de noviembre de 2026, con una vigencia de 11 meses, quedando un valor total del contrato de \$260.021.113 pagado en estados de pagos mensuales de \$19.864.103 más IVA, de acuerdo a los siguientes valores por servicio: Línea de barrido de calles, recolección y trasporte de \$12.794.141 más IVA y Línea disposición final de \$7.069.962 más IVA.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.6 ADJUDICACIÓN “MEJORAMIENTO AREA VERDE SECTOR COOPERATIVA, SAN RAFAEL”

No se sanciona por no haber oferentes que cumplan requisitos de adjudicación.

3.7 ADJUDICACIÓN “MEJORAMIENTO PLAZA SECTOR EL MILAGRO SAN RAFAEL”

Luego de la explicación entregada por funcionarios de la Secretaría de Planificación, el Sr. Alcalde propone aprobar la adjudicación la licitación Pública ID N° 552578-28-LE25, denominada “**MEJORAMIENTO PLAZA SECTOR EL MILAGRO, SAN RAFAEL**”, al oferente CONSTRUCTORA TJB SPA, RUT N° 76.731.679-8, por un monto total de \$16.000.000.- IVA incluido, según desglose de oferta económica y un plazo de ejecución de 72 días corridos, contados desde la entrega del terreno.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-



3.8 APOORTE SERVICIO BIENESTAR MUNICIPAL

Sr. Alcalde propone aprobar un aporte de 4 UTM por cada uno de los 106 afiliados al Servicio de Bienestar de la Municipalidad durante el año 2026.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.9 FUNCIONES A HONORARIOS MUNICIPALIDAD

Sr. Alcalde propone aprobar la contratación a honorarios de la función “Apoyo Regularización activo Fijo” durante el año 2026.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.10 NÚMERO SESIONES CONCEJO MUNICIPAL 2026

Sr. Alcalde y Concejo acuerdan la realización de un total de tres sesiones ordinarias mensuales durante el año 2026.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.11 ASIGNACIÓN CONCEJALES AÑO 2026

Sr. Alcalde y Concejo acuerdan una asignación de 15,6 U.T.M. por sesiones asistidas mensualmente durante el año 2026.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.12 CAMBIO NOMBRE DE PROYECTO

Luego de la explicación entregada por funcionarios de la Secretaría de Planificación, el Sr. Alcalde propone aprobar el cambio de nombre de iniciativa de inversión, según el siguiente detalle:

Nombre inicial: “Construcción Sistema de Iluminación Cancha de Fútbol Pangue Arriba, comuna de San Rafael”

Nombre modificado: “MEJORAMIENTO CANCHA DEPORTIVA PANGUE ARRIBA, COMUNA DE SAN RAFAEL”

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

4.- CUENTA SR. ALCALDE

Lunes 02 de diciembre:

Se realizó la visita protocolar de la Senadora electa por la Región del Maule, señora Beatriz Sánchez Muñoz, oportunidad en la cual se le hicieron extensivas las felicitaciones por el resultado electoral obtenido. En la ocasión, la Senadora manifestó su disposición y compromiso de trabajar de manera conjunta y colaborativa, orientando su labor al bienestar de las vecinas y vecinos de la comuna de San Rafael.



Jueves 04 de diciembre:

Se llevó a cabo el seminario internacional «Territorio y orden público: liderazgo local ante la inseguridad», organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades y realizado en la comuna de Zapallar. Este encuentro tuvo como objetivo reflexionar y compartir experiencias en torno a los desafíos que enfrenta Chile y la región en materias de seguridad pública, gestión territorial y fortalecimiento del liderazgo local. A esta relevante instancia fueron invitadas las Orquestas de San Rafael, representando a nuestra comuna en un espacio de carácter nacional e internacional.

Participaron de este seminario, el alcalde Sr. Basilio Pérez Díaz, los concejales Sra. Claudia Díaz Bravo; Sr. Sebastián Herrera Díaz; Sr. Gino Herrera Leiva.

Miércoles 10 de diciembre:

Asistencia a la Cuenta Pública del Proyecto Vincula Maule, iniciativa impulsada por la Universidad Católica del Maule en conjunto con la Corporación Regional de Desarrollo Productivo del Maule. Durante la jornada se dieron a conocer los principales avances, resultados e impactos alcanzados durante el primer año de ejecución del Hub Itinerante Vincula Maule, programa que llegó a nuestra comuna gracias a las gestiones del Programa Mujeres Jefas de Hogar. Con especial orgullo, se destaca que Nicol Arriagada Toro, emprendedora de la comuna de San Rafael, obtuvo el tercer lugar junto a su equipo entre siete proyectos participantes, reflejando el talento, esfuerzo y compromiso de nuestras emprendedoras locales.

Lunes 15 de diciembre:

Se realizó la ceremonia de finalización del Programa 4 a 7 San Rafael, instancia en la que las niñas y niños participantes disfrutaron de una entretenida jornada recreativa en la piscina. La actividad se desarrolló en un ambiente de alegría, sana convivencia y participación familiar, compartiendo juegos y gratos momentos junto al equipo del programa. Esta jornada marcó el cierre de un año de aprendizaje, acompañamiento y dedicación. En la ocasión, se contó con la presencia del señor Alcalde Basilio Pérez Díaz y de la Seremi de la Mujer y Equidad de Género, Srta. Catalina Barahona Vergara.

Lunes 15 de diciembre:

Con gran éxito se desarrolló el Concierto Navideño de Orquestas, actividad enmarcada dentro de la Feria Navideña comunal, brindando a la comunidad una jornada cargada de música, emoción y espíritu navideño. En esta significativa presentación participaron la Orquesta Juvenil de Pelarco y la Orquesta Infantil de San Rafael, quienes deleitaron al público con un variado repertorio de villancicos y piezas musicales, demostrando el talento y compromiso de niñas, niños y jóvenes músicos.

A esta importante actividad asistieron el señor Alcalde Sr., Basilio Pérez Díaz y el Concejal Sr. Sebastián Herrera Díaz.

Seguimos promoviendo el arte y la cultura como espacios de encuentro, participación y fortalecimiento del tejido social para nuestras familias.

Próximas Actividades:

- 17 de diciembre 19.30 hrs Licenciatura 8° Esc Pangué Arriba
- 18 de diciembre 19.30 hrs Licenciatura 8° Esc EL Milagro
- 19 y 20 de diciembre 22.00 hrs Show artístico Feria Navideña



5.- INCIDENTES

C. Claudia Díaz:

- Se disculpa por no asistir a la licenciatura de Alto Pangue porque hubo un cambio de horario y ya tenía un compromiso que debía cumplir. .
- Solicita que este año se continúe con las pavimentaciones. Agrega que este año no hubo recursos para otras comuna y solicita retomar este tema en Panguilemito Centro, Las Paredes y Los Cuncos.
Sr. Alcalde informa que el director provincial solicita la priorización de caminos y están estos sectores incorporados.

C. Gino Herrera:

- Solicita informar a la Concesionaria para que realicen un corte de pasto en el sector sur, por el lado oriente a la carretera (desde la garita) porque los pasajeros no tienen buena visión por la cantidad de arbustos en el lugar y no ven la micro.
- Informa que tuvo una reunión con las directivas de la Villa Don Sebastián y ellos le plantearon que tienen dos situaciones, en las dos placillas, en la calle 5 se echó a perder la caseta del agua y en la calle 16 no pueden regar porque está cortada el agua.

C. Sebastián Herrera:

- Manifiesta que hay baja visibilidad para salir del callejón de Tranquilo a la Población Sur porque los arbustos son muy altos, frente a la Iglesia Evangélica. Solicita cortarlos.
- Le preocupan los vecinos que tienen notificaciones de regularización de casas en parcelas de agrado porque les dan un plazo de 3 meses. Solicita aclarar ese punto.
Sr. Alcalde informa que la municipalidad está obligada a fiscalizar que las edificaciones que estén dentro del territorio comunal cumplan con la Ley General de Urbanismo y Construcciones y los plazos los indica la misma normativa.
- Informa que los locatarios de la feria navideña organizaron un bingo y solicita apoyo.
Sr. Alcalde informa que eso se está haciendo.

C. Alfredo Bastías:

- Recuerda que el jueves 11 de diciembre hubo una protesta del Comité de Vivienda Oro Verde, ya que la directora del Serviu mintió al indicar que había recursos para hacer el trabajo, pero no ha pasado nada. Propone citar a la directiva y directora de Serviu para escuchar las explicaciones y ver una solución.
- Informa que hay personas que en la feria navideña están pagando con billetes falsos. Solicita informar a carabineros.



C. David González:

- Da a conocer que, en el sector de Santa Irma (al final de la Villa El Esfuerzo) hay mucha vegetación seca, lo que es muy peligroso y se puede crear un incendio.
- Agradece a todas las agrupaciones, artistas y voluntarios que colaboraron en la campaña del agua para bomberos.
- Recuerda que en la calle de la planta elevadora aún no se instala el espejo solicitado por la concejala Marcela Cepeda.

Próxima sesión: Martes 30 de Diciembre de 2025 las 09:30 hrs.

Finaliza la sesión a las 17:11 hrs.-



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/NUDH65-332>